

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-3240 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Villanueva de la Peña, 90 A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2022/188 de fecha 28 de abril de 2022, se otorgó la siguiente Licencia de Primera Ocupación:

Promotor: Promociones Ernesto Quintana, S. L.

Uso: Ejecución de vivienda unifamiliar.

Emplazamiento: Referencia catastral 39041A504003500000UL

Dirección de la vivienda: Villanueva de la Peña, nº 90, letra A.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 29 de abril de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2022/3240](#)